

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
MARQUETALIA - CALDAS

El Secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Marquetalia, Caldas, procede a practicar la liquidación de las costas en el presente proceso EJECUTIVO, promovido por **MARIO ALFONSO CHAMORRO TOQUICA**, en contra de **YONH DANIER LABRADOR GALLEGO y LUZ ALBA GALLEGO ZULUAGA** las cuales fueron ordenadas a favor de la parte demandante. Así:

Agencias en Derecho	Acuerdo PSAA16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura	\$ 2'407.500,00
TOTAL		\$ 2'407.500,00

Radicado 2020-00059-00

Octubre 14 de 2020

OLMEDO CARDONA ARANGO
Secretario